

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de Abril de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysll ✓
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Lucas Fernández Turcios Dubón</u>	CUI:	<u>1849682591708</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-482-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>112-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>5542758-8</u>
Número de Factura:	<u>3593095108 ✓</u>	Serie:	<u>OE247DA4 ✓</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>ABRIL</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 21,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/02/2023 AL 30/04/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos, de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Apoye a los promotores municipales a buscar nuevos CAF para la siguiente planificación y así el numero de beneficiarios sea mayor.
2. Apoye a darle seguimiento en inducción de llenado de informes a la promotora de San Luis.
3. Apoye a coordinar la capacitación de todos los promotores deportivos.
4. Apoye en las actividades realizadas al momento de supervisar (ejercicios físicos y mentales deportivas y recreativas)
5. Apoye a dar una charla motivacional al CAF de adulto mayor en asilo de ancianos EL BUEN SAMARITANO.
6. Apoye a dos promotoras que estan en estado de gestación a que sus actividades realizadas sean acorde a su capacidad para cuidar su integridad física.

Lucas Fernández Turcios Dubón
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Licda. Linda Roselin Hernández
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Licda. Linda Roselin Hernández
Jefe de Departamento de Supervisión de Promotores
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de Abril de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe Final de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Lucas Fernández Turcios Dubón</u>	CUI:	<u>1849682591708</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-482-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>112-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>5542758-8</u>
Número de Factura:	<u>3593095108</u>	Serie:	<u>OE247DA4</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>ABRIL</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 21,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/02/2023 AL 30/04/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos</u>		

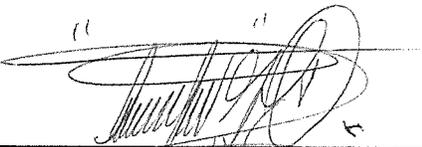
Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos, de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Se apoyó en la elaboración de informes técnicos de las actividades realizadas con los distintos promotores deportivos.
2. Se brindó apoyo en la capacitación de promotores municipales en el polideportivo San Benito, Petén.
3. Se apoyó en la ejecución de las actividades programadas por las Municipalidades del departamento de Petén.
4. Se apoyó en la gestión de nuevos Centros de Actividad Física en los diferentes municipios.
5. Se apoyó en la atención de beneficiarios de Centros Actividad Física en diferentes Municipios de Petén.
6. Se apoyó a dos promotoras municipales que están en estado de gestación a realizar los tramites correspondientes para suspensión de labores.
7. Se apoyó y acompañó en las actividades planificadas por los promotores municipales de departamento de Petén.
8. Se apoyó CONEDER conjuntamente con el grupo de promotores municipales de deporte y recreación de Petén en la actividad del día internacional del deporte y desarrollo a la paz. En la cabecera departamental de Flores.

Lucas Fernández Turcios Dubón
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Licda. Linda Roselin Hernández
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Licda. Linda Roselin Hernández
Jefe de Departamento de Supervisión de Promotores
Dirección de Áreas Sustantivas

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de Abril de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe Resultados de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Lucas Fernando Turcios Dubón</u>	CUI:	<u>1849682591708</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-482-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>112-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>5542758-8</u>
Número de Factura:	<u>3593095108</u>	Serie:	<u>0E247DA4</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>ABRIL</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 21,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/02/2023 AL 30/04/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos, de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Se beneficio a 7 Municipios del Departamento de Petén de Promotores Deportivos.
2. Se coordinó diferentes actividades del adulto mayor en el municipio de San Luis.
3. Se logro la apertura de nuevos CAF en San Andres y San Luis.
4. Se mejoro las actividades de los promotores municipales mediante Reuniones Virtuales.
5. Se coordinó diferentes actividades recreativas y físicas para los promotores municipales.

Lucas Fernando Turcios Dubón
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Licda. Linda Roselin Hernández
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Licda. Linda Roselin Hernández
Jefe de Departamento de Supervisión de Promotores
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)